

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

55

MANCOMUNIDAD DEL ESTE

RÉGIMEN ECONÓMICO

La Asamblea General de la Mancomunidad, en sesión ordinaria celebrada el día 21 de diciembre de 2011, aprobó las tarifas por tratamiento y eliminación de residuos de procedencia municipal y particular del vertedero controlado de Alcalá de Henares para el ejercicio 2012, cuyo resumen es el siguiente:

	Mancomunados euros/Tn	No mancomunados euros/Tn
Municipios:		
- Mayores de 20.000 habitantes	10,53	12,53
- Mayores de 5.000 y menores de 20.000 habitantes	2,64	4,64
- Menores de 5.000 habitantes	0,00	0,56
Particulares	29,24	

En Alcalá de Henares, a 23 de diciembre de 2011.—El presidente, Bartolomé González Jiménez.

(03/565/12)